

AÑO.	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	No. ESCRITURA
2017	12	05	004	P004379

**CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO
DE CARGA VASQUEZ S.A.
"TRANSCARVASQUEZ".*****
CUANTIA: INDETERMINADA.*******

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quevedo cabecera cantonal del mismo
nombre, provincia de Los Ríos, república del Ecuador hoy
viernes ocho de diciembre del año dos mil diecisiete,
ante mí doctor BORIS VILLAO GONZALEZ, Notario Cuarto
del cantón Quevedo, comparece: el señor MAXIMO
GUALBERTO VASQUEZ AGUILERA, en su calidad de
Gerente General y representante legal de la Compañía
TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A.
"TRANSCARVASQUEZ", conforme lo justifica con la copia
del nombramiento que se acompaña. El compareciente es
ecuatoriano, casado, con domicilio en esta Ciudad,
legalmente capaz, quien se encuentra debidamente
autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la
Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía
celebrada el cinco de junio del año dos mil diecisiete,
según consta del acta que en copia certificada se agrega. El
compareciente declara su voluntad de otorgar la presente
escritura de Cambio de Domicilio y Reforma a los Estatutos
de la compañía que representa, a quien de conoce este

NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO



N° TRAMITE: 96167-0041-17 25/04/18 5.7.0
DOCUMENTO: Escrituras Inscritas en el Registro Mercantil



1 acto doy fe, de igual forma autoriza de conformidad a lo
2 prescrito en el artículo SETENTA Y CINCO de la Ley
3 Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, el
4 acceso al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana,
5 para consultar sus datos de identificación personal y
6 generar el documento que se deberá incorporar a este
7 instrumento. Bien instruido en el objeto y resultados de
8 esta escritura a la que procede con amplia y entera libertad
9 para su otorgamiento me presenta la minuta que es del
10 tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
11 Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de
12 Cambio de Domicilio y Reforma a los Estatutos de la
13 **Compañía TRANSPORTE PESADO DE CARGA**
14 **VASQUEZ S.A. "TRANSCARVASQUEZ"**, conforme a las
15 siguientes cláusulas: PRIMERA.- Compareciente: A la
16 celebración de la presente escritura comparece el señor
17 **MAXIMO GUALBERTO VASQUEZ AGUILERA**, en su calidad
18 de Gerente General y representante legal de la **Compañía**
19 **TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A.**
20 **"TRANSCARVASQUEZ"**, conforme lo justifica con la copia
21 del nombramiento que se acompaña. El compareciente es
22 ecuatoriano, con domicilio en esta ciudad, legalmente
23 capaz, quien se encuentra debidamente autorizado para el
24 otorgamiento de esta escritura por la Junta General
25 Extraordinaria de Accionistas de la compañía celebrada el
26 cinco de junio del año dos mil diecisiete, según consta del
27 acta que en copia certificada se agrega. El compareciente
28 declara su voluntad de otorgar la presente es



1 Cambio de Domicilio y Reforma a los Estatutos de la
2 compañía que representa. SEGUNDA.- Antecedentes: a) La
3 Compañía TRANSPORTE PESADO DE CARGA
4 VASQUEZ S.A. "TRANSCARVASQUEZ", se constituyó con
5 domicilio en la ciudad de Guayaquil con el plazo de
6 duración de cincuenta años, mediante escritura pública
7 celebrada el dieciocho de abril del dos mil doce, ante el
8 Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo
9 del Cantón Guayaquil, aprobada por la Superintendencia de
10 Compañías con Resolución Número SC.IJ.DJC.G.12
11 0002549, del veintiuno de mayo del dos mil doce, inscrita
12 en el Registro Mercantil del Cantón con el número nueve
13 mil seiscientos catorce y anotada al número treinta mil
14 cuatrocientos ochenta y ocho del Libro Repertorio.- b) La
15 Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el
16 cinco de junio del dos mil diecisiete, resolvió Cambiar el
17 domicilio de la Compañía TRANSPORTE PESADO DE
18 CARGA VASQUEZ S.A. "TRANSCARVASQUEZ", resolvió
19 Cambiar el domicilio de la Compañía TRANSPORTE
20 PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A. "TRANSCARVASQUEZ",
21 del cantón Guayaquil al Cantón Quevedo, perteneciente a la
22 Provincia de Los Ríos. TERCERA.- Declaratoria.- Con los
23 antecedentes expuestos, el otorgante en calidad de Gerente
24 General y Representante Legal de la Compañía, en
25 cumplimiento a lo resuelto por la Junta General
26 Extraordinaria de Accionistas a la que se ha hecho
27 referencia con anterioridad, Declara Reformar el Art.
28 primero de los Estatutos esto es Cambiar el Domicilio a



1 Compañía TRANSPORTE PESADO DE CARGA
2 VASQUEZ S.A. "TRANSCARVASQUEZ", del cantón
3 Guayaquil al cantón Quevedo, perteneciente a la provincia
4 de Los Ríos. B.- Que la compañía de su representación, a la
5 fecha de otorgamiento de la presente escritura pública de
6 reforma del estatuto social, cambio de domicilio, no es
7 contratista, cumplido ni incumplido, de ninguna obra
8 pública celebrado con el Estado.- CUARTA: DOCUMENTOS
9 HABILITANTES. Se adjuntan como documentos habilitantes
10 a esta escritura pública de reforma del estatuto, cambio de
11 domicilio de la compañía TRANSPORTE PESADO DE
12 CARGA VASQUEZ S.A. "TRANSCARVASQUEZ".- Copia del
13 nombramiento de Gerente General de la compañía,
14 aceptado, inscrito y vigente en el Registro Mercantil del
15 cantón Guayaquil, que sea compañía como documento
16 habilitante. B.- Copia certificada del acta de Junta General
17 Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía
18 celebrada el cinco de junio del dos mil diecisiete.- QUINTA:
19 AUTORIZACIÓN. Se autoriza al profesional del derecho, ab.
20 Nabila Isolda Cáceres Limones, para que realice todos los
21 trámites necesarios para perfeccionar este acto, así como,
22 para gestionar ante la Superintendencia de Compañías,
23 Valores y Seguros, la aprobación del antes referido acto
24 societario y/o su inscripción en el Registro Mercantil
25 correspondiente. La cuantía de esta escritura por su
26 naturaleza es Indeterminada. Agregue usted señor Notario,
27 lo de estilo y de Ley.- F) Ab. Andrés Rivas Saltos
28 trece mil setecientos veinte. Colegio de Abogados de

Dr. Boris Villegas González
NOTARIO PÚBLICO DE QUEVEDO



61.817

1 dos mil diecisiete, resolvió Cambiar el domicilio
2 de la Compañía **TRANSPORTE PESADO DE**
3 **CARGA** **VASQUEZ S.A.**
4 **"TRANSCARVASQUEZ"**, resolvió Cambiar el
5 domicilio de la Compañía **TRANSPORTE**
6 **PESADO DE CARGA** **VASQUEZ S.A.**
7 **"TRANSCARVASQUEZ"**, del cantón Guayaquil al
8 Cantón Quevedo, perteneciente a la Provincia de
9 Los Ríos. **TERCERA.- Declaratoria.-** Con los
10 antecedentes expuestos, el otorgante en calidad
11 de Gerente General y Representante Legal de la
12 Compañía, en cumplimiento a lo resuelto por la
13 Junta General Extraordinaria de Accionistas a la
14 que se ha hecho referencia con anterioridad,
15 Declara Reformar el Art. primero de los Estatutos
16 esto es Cambiar el Domicilio de la Compañía
17 **TRANSPORTE PESADO DE CARGA**
18 **VASQUEZ S.A. "TRANSCARVASQUEZ"**, del
19 cantón Guayaquil al cantón Quevedo,
20 perteneciente a la provincia de Los Ríos.
21 **QUINTA: CUANTIA.-** La cuantía de la presente
22 escritura pública por su naturaleza es
23 Indeterminada. Usted Señor Notario se servirá
24 agregar las demás cláusulas de estilo y los
25 documentos habilitantes antes referidos para
26 la validez de esta escritura. F) Ab. Andrés Rivas
27 Saltos. Matrícula Profesional trece mil
28 setecientos veinte. Colegio de Abogados del



1 se acompaña. El compareciente es ecuatoriano,
2 con domicilio en esta ciudad, legalmente capaz,
3 quien se encuentra debidamente autorizado para
4 el otorgamiento de esta escritura por la Junta
5 General Extraordinaria de Accionistas de la
6 compañía celebrada el cinco de junio del año dos
7 mil diecisiete, según consta del acta que en
8 copia certificada se agrega. El compareciente
9 declara su voluntad de otorgar la presente
10 escritura de Cambio de Domicilio y Reforma a
11 los Estatutos de la compañía que representa.

12 **SEGUNDA.- Antecedentes:** a) La Compañía
13 **TRANSPORTE PESADO DE CARGA**
14 **VASQUEZ S.A. "TRANSCARVASQUEZ"**, se
15 constituyó con domicilio en la ciudad de
16 Guayaquil con el plazo de duración de cincuenta
17 años, mediante escritura pública celebrada el
18 dieciocho de abril del dos mil doce, ante el
19 Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario
20 Trigésimo del Cantón Guayaquil, aprobada por la
21 Superintendencia de Compañías con Resolución
22 Número SC.IJ.DJC.G.12 0002549, del veintiuno
23 de mayo del dos mil doce, inscrita en el Registro
24 Mercantil del Cantón con el número nueve mil
25 seiscientos catorce y anotada al número treinta
26 mil cuatrocientos ochenta y ocho del Libro
27 Repertorio.- b) La Junta General Extraordinaria
28 de Accionistas, celebrada el cinco de junio del

Notario Público
Piero Gastón Aycart Vincenzini





RESOLUCIÓN No.001-RE-012-2017-DPTLR-ANT
REFORMA DE ESTATUTO
LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LOS RÍOS
AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO

CONSIDERANDO:

Que, mediante ingreso para reforma de Constitución Jurídica N°ANT-UALR-2017-4888 de fecha 13/10/2017, con serie secuencial DPLR-DT-RE-2017-00001, la Compañía en formación denominada compañía de **TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A. TRANSCARVASQUEZ**, ha solicitado reforma de estatuto.

Que, la compañía de **TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A. TRANSCARVASQUEZ**, con domicilio en el Cantón Guayaquil, provincia del Guayas, es una entidad jurídica aprobada mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.G.12.0002549 de fecha 21 de mayo de 2012, por la Superintendencia de Compañías.

Que, la Asamblea General de la compañía de **TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A. TRANSCARVASQUEZ**, mediante acta de fecha 05 de Junio de 2017, aprueba la Reforma de Estatuto al objeto social de la compañía.

Que, el Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, mediante Resolución N° 125-DIR-2014-ANT emitida el 03 de octubre del 2014, resuelve:

Artículo 1.- Delegar a las o los Responsables de las Direcciones Provinciales de la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (ANT), las siguientes facultades:

d) Otorgar y suscribir la resolución de autorización de reforma de estatutos de compañías y cooperativas de transporte terrestre de carga pesada dentro del ámbito intrarregional, interprovincial, intraprovincial e intracantonal, en aquellas jurisdicciones donde los GAD's no ejerzan las competencias de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial.

Que, la Dirección Provincial de Los Ríos, mediante Informe Técnico favorable N°001-RE-DT-012-2017-DPTLR-ANT, de 30/10/2017, recomienda la reforma de estatutos de la denominada compañía de **TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A. TRANSCARVASQUEZ**.

Que, la Unidad de Asesoría Jurídica de la Dirección Provincial de Los Ríos mediante Informe N°001-RE-DT-012-2017-DPTLR-ANT, de fecha 30/10/2017, recomienda la reforma de estatutos de la Compañía de Transporte en carga pesada denominada **TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A. TRANSCARVASQUEZ**, por haber cumplido con el procedimiento que dispone la normativa legal.

Que, El Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, mediante Resolución No. 072-DIR-2015-ANT, de 22 de Octubre del 2015, el Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, en el numeral 1. "Disponer, que para la concesión de permiso de operación de las operadoras de transporte de Carga Pesada, todos los vehículos que vayan a ser habilitados en la flota vehicular de la persona jurídica titular del permiso de operación, se encuentren bajo la propiedad de la operadora solicitante.

Que, el Directorio de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, mediante Resolución No. 111-DIR-2015-ANT Aclaración de la Resolución no. 072-dir-2015-ant de 22 de octubre de 2015, respecto de la Titularidad de las Unidades Vehiculares de Carga Pesada a nombre de la operadora.

Av. Camilo Ponce Enríquez Km 1 vía a Guayaquil, edificio del UVC
PBX (593) 05-2730976
BABAHYO - LOS RÍOS - ECUADOR
www.ant.gob.ec



Que, mediante Resolución No.117-DIR-2015-ANT, de fecha 28 de Diciembre del 2015, el Directorio de la Agencia Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, autoriza el Reglamento de Procedimientos y Requisitos para La Emisión de Títulos Habilitantes.

Que, La Disposición General del Decreto Ejecutivo 1213/14-10-2016, vigente desde 14-11-2016, indica que "El requisito de incluir las unidades vehiculares de las operadoras de transporte dentro de los activos de la persona jurídica, contenidos en la Disposición General Primera del Reglamento General para la Aplicación de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, será exigible únicamente para las operadoras de transporte terrestre que se constituyan a partir de la vigencia de este Decreto Ejecutivo."

RESUELVE:

1. Emitir informe previo favorable para que la Compañía denominada de **TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A. TRANSCARVASQUEZ**, con domicilio en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, REFORME SU ESTATUTO de acuerdo al siguiente detalle:

REFORMAS.-

REDACCION ACTUAL.- (ANTECEDENTE UNO)

TERCERA.- ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A. TRANSCARVASQUEZ CAPITULO PRIMERO: NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO, OBJETO Y PLAZO.- ARTICULO PRIMERO: NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO.- La compañía se denominará TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A. "TRANSCARVASQUEZ" de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en el cantón Guayaquil, pudiendo establecer agencias o sucursales dentro o fuera del territorio nacional.

REDACCIÓN PROPUESTA.- (ARTICULO TERCERO)

CLAUSULA TERCERA.- ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A. TRANSCARVASQUEZ.

CAPITULO PRIMERO: NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO, OBJETO Y PLAZO.- ARTICULO PRIMERO: NOMBRE, NACIONALIDAD DOMICILIO.- La compañía se denominará TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A. TRANSCARVASQUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en el cantón Quevedo, pudiendo establecer agencias o sucursales dentro o fuera del territorio nacional.

Por lo tanto, se autoriza la sustitución del ARTICULO TERCERO, del Estatuto, con este nuevo texto:

REDACCIÓN FINAL: (ARTICULO TERCERO).- OBJETO SOCIAL.-

CLAUSULA TERCERA.- ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A. TRANSCARVASQUEZ.

CAPITULO PRIMERO: NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO, OBJETO Y PLAZO.- ARTICULO PRIMERO: NOMBRE, NACIONALIDAD DOMICILIO.- La compañía se denominará TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A. TRANSCARVASQUEZ, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en el cantón Quevedo, pudiendo establecer agencias o sucursales dentro o fuera del territorio nacional.





Agencia
Nacional
de Tránsito

RESOLUCION Nº 001-RE-012-2017-DPTLR-ANT
TRANSCARVASQUEZ

2. Se deberá dar estricto cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en el Art. 79 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
3. Comunicar la presente Resolución a los Organismos competentes, para su ejecución, registro y control, a fin de que conforme con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, se de trámite a la Reforma de Estatuto de la compañía de **TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A. TRANSCARVASQUEZ**.
4. La vigencia de la presente Resolución es de 180 días contados a partir de su notificación.
5. Comunicar con esta resolución a los peticionarios, a la Superintendencia de Compañías y a las autoridades que sean del caso.

Dado en la ciudad de Babahoyo, en la Dirección Provincial de Los Ríos, de la Agencia Nacional del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, el 01 de noviembre del 2017.

Ab. Julio Antonio Franco Gamarra
DIRECTOR PROVINCIAL DE LOS RÍOS
AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO



Dr. Boris Villao González
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

Av. Camilo Ponce Enríquez Km 1 vía a Guayaquil, edificio del UVC
PBX (593) 05-2730976
BABAHYO - LOS RÍOS - ECUADOR
www.ant.gob.ec



TRANSPORTE PESADO DE CARGA VÁSQUEZ S.A.
"TRANSCARVASQUEZ"

COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A.
"TRANSCARVASQUEZ"

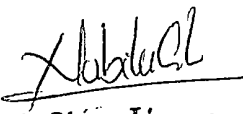
PROYECTO DE MINUTA

REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE
PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A. "TRANSCARVASQUEZ"

CLAUSULA TERCERA.- ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A. "TRANSCARVASQUEZ"

CAPITULO PRIMERO: NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO, OBJETO Y
PLAZO.- ARTICULO PRIMERO: NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO.- La
compañía se denominará TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A.
"TRANSCARVASQUEZ", de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en el
cantón Quevedo, pudiendo establecer agencias o sucursales dentro o fuera del
territorio nacional.

Dr. Boris Villao González
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO


Nabila Cáceres Limones
ABOGADA
MAT. 12-2014-153



ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A.
"TRANSCARVASQUEZ"

En el cantón Guayaquil, a los cinco días del mes de Junio del dos mil diecisiete, a las diez horas, en el domicilio de la compañía se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A. "TRANSCARVASQUEZ", con la concurrencia de los siguientes accionistas: Francisco Remigio Vásquez Aguilera, Luis Manuel Vásquez Aguilera, Máximo Gualberto Vásquez Aguilera, Geovanny Mauricio Vásquez Vélez, Vicky Vanessa Vásquez Vélez, Diego Fernando Vásquez Villarreal y María Lidubina Vélez Vera.

Preside la reunión el señor Francisco Remigio Vásquez Aguilera, Presidente de la compañía TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A. "TRANSCARVASQUEZ", y actúa como Secretaria ad-hoc la señora María Lidubina Vélez Vera., quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones:

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la compañía que es MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resulten por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver el único punto del orden del día:

1.- Reformar los Estatutos Sociales de la compañía TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A. "TRANSCARVASQUEZ", en lo establecido, en la cláusula tercera, capítulo primero, artículo primero, específicamente en el domicilio principal de la compañía, mismo que dice cantón Guayaquil, cambiar a cantón Quevedo.

La secretaria Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por el cual se declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer el único punto del orden



1.- Reformar los Estatutos Sociales de la compañía TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A. "TRANSCARVASQUEZ", en lo establecido, en la cláusula tercera, capítulo primero, artículo primero, específicamente en el domicilio principal de la compañía, mismo que dice cantón Guayaquil, cambiar a cantón Quevedo.

El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas que es necesario cambiar el domicilio principal de nuestra compañía, porque su gran mayoría de sus actividades sociales y comerciales son en el cantón Quevedo, por tal motivo, mociono el cambio del domicilio principal de la compañía a Quevedo, pide la palabra el señor Geovanny Mauricio Vásquez Vélez y manifiesta que está de acuerdo con el Presidente y solicita que la Junta así lo apruebe.

La Junta luego de escuchar y analizar la moción, resuelve aceptar por unanimidad el cambio del domicilio principal de la compañía al cantón Quevedo, quedando de la siguiente forma:

CLAUSULA TERCERA.- ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A. "TRANSCARVASQUEZ"

CAPITULO PRIMERO: NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO, OBJETO Y PLAZO.- ARTICULO PRIMERO: NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO.- La compañía se denominará TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A. "TRANSCARVASQUEZ", de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio principal en el cantón Quevedo, pudiendo establecer agencias o sucursales dentro o fuera del territorio nacional.

Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Art. Vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente son:

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- 2.- Copia certificada del acta firmada por la secretaria de la Junta.

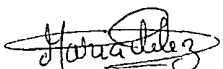


Dr. Boris Villao González,
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO

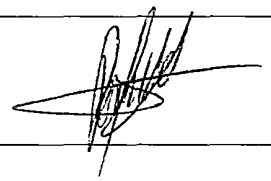
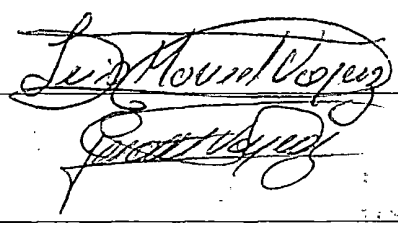
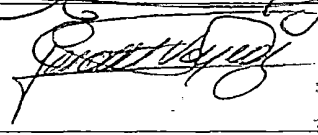
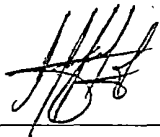
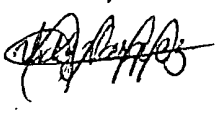
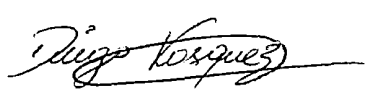
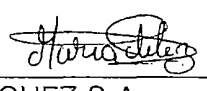
No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, se procede a la lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el señor Francisco Remigio Vásquez Aguilera, Presidente de la Junta y la suscrita Secretaria que certifica:


Sr. Francisco Remigio Vásquez Aguilera
PRESIDENTE DE LA JUNTA




Sra. Maria Lidubina Vélez Vera
SECRETARIA AD-HOC

Accionistas

Nombres y apellidos	Número de cédula	Capital	Firma
Francisco Remigio Vásquez Aguilera	0602156085	99,0000	
Luis Manuel Vásquez Aguilera	060110260-1	99,0000	
Máximo Gualberto Vásquez Aguilera	0910079334	400,0000	
Jeovanny Mauricio Vásquez Vélez	120467574	200,0000	
Vicky Vanessa Vásquez Vélez	0503712846	100,0000	
Diego Fernando Vásquez Villarreal	0951173491	1,0000	
María Lidubina Vélez Vera	0909705949	101,0000	

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A.
"TRANSCARVASQUEZ"

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUARIOS



CÉDULA No. **120562375-2**

CIUDADANÍA: **ECUATORIANA**
APELLIDOS Y NOMBRES: **CACERES LIMONES NABILA ISOLDA**
LUGAR DE NACIMIENTO: **LOS RIOS QUEVEDO**
FECHA DE NACIMIENTO: **1987-09-04**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **SOLTERA**



INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** V333311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CACERES SANCHEZ LENIN**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **LIMONES DELGADO MARIA TERESA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUEVEDO 2014-04-28**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-04-28**





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017

015 JUNTA No. **015-255** NÚMERO **1205623752** CÉDULA

CACERES LIMONES NABILA ISOLDA
APELLIDOS Y NOMBRES



LOS RIOS PROVINCIA **QUEVEDO** CANTÓN **QUEVEDO** PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: **ZONA 2**



ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS





Dr. Boris Villao Gonzalez
NOTARIO CUARTA DE QUEVEDO

FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

AB. CACERES LIMONES NABILA ISOLDA

Matrícula No.: **12-2014-153**
Cédula No.: **1205623752**
Fecha de inscripción: **13/03/2015**
Matrícula anterior: **N**
Tipo de sangre: **B+**





Firma

ADVERTENCIA

Este documento es único, exclusivo de su titular y de uso
PERSONAL e INTRANSFERIBLE

El Consejo de la Judicatura solicita a las Autoridades
Públicas y Privadas, reconocer al titular de esta credencial
los derechos que le confieren de acuerdo con la
Constitución y las Leyes de la República.



Ec. Andrea Alexandra Bravo Mogro
Directora General

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA

080215608-5

APellidos y Nombres: VASQUEZ AGUILERA FRANCISCO REMIGIO

Lugar de Nacimiento: CHIMBORAZO

CHAMBO

CHAMBO

FECHA DE NACIMIENTO: 1969-06-10

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

MONICA ALEXANDRA VILLARREAL ORTIZ

INSTRUCCION: BACHILLERATO

PROFESION: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: VASQUEZ CASTILLO JOSE ANTONIO

APellidos y Nombres de la Madre: AGUILERA MARIA ADELA

Lugar y Fecha de Emision: GUAYAQUIL 2010-08-31

Fecha de Expiracion: 2020-08-31

V4533V2242

Dr. Boris Villao Gonzalez
NOTARIO CUARTA QUEVEDO

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

484 JUNTA No

484 - 313 NUMERO

0802155085 CEDULA

VASQUEZ AGUILERA FRANCISCO REMIGIO
APellidos y Nombres

GUAYAS PROVINCIA

GUAYAQUIL CANTON

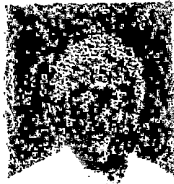
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 2

ZONA 1

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
REPUBLICA DEL ECUADOR
QUEVEDO
NOTARIA CUARTA

ECUADOR
 VASQUEZ AGUILERA MAXIMO GUALBERTO
 CHIMBORAZO/CHIMBORAZO
 08 ABRIL 1965
 002-2 0133 0000 X
 CHIMBORAZO/CHIMBORAZO
 CHIMBORAZO 1965



ECUADOR
 VASQUEZ AGUILERA MAXIMO GUALBERTO
 CHIMBORAZO
 08 ABRIL 1965
 002-2 0133 0000 X
 CHIMBORAZO/CHIMBORAZO
 CHIMBORAZO 1965

0181114



CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 7 DE ABRIL 2017



035

035 - 034
 NUMERO
 VASQUEZ AGUILERA MAXIMO GUALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS
 PROVINCIA
 VALENCIA
 CANTON
 VALENCIA
 PARROQUIA

C. DESCRIPCION
 ZONA 1



DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
 NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO



CLASSIFICATION OF RECORDS ON
10/11/2001 11:14:30 AM

ELLERRE
 CUDADANA
 PULCEROSOS
 VASQUEZ
 GIOVANNI BALDINO
 GIOVANNI BALDINO
 GIOVANNI
 GIOVANNI
 GIOVANNI
 GIOVANNI

2024-07-15

[illegible]

2. 2. 2. 2. 2.

070777 SOLIFCO

CERTIFICADO DE VOTACION

035

035 048

1204677874

VASQUEZ VELEZ GEOVANNY MAURICIO

LOS RIOS

VALERIE

VALESCU

1. 凡在本行開辦之各項業務，均應遵守本行所定之各項規章，並應隨時注意本行所定之各項規章，如有違反者，本行將依法究辦。

Dr. Boris Shumilov
NOTARIO CUBANO DE (1955)



INSTRUCCIÓN

SUPERIOR ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VASQUEZ AGUILERA MAXIMO GUALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VELEZ VERA MARIA LIDUBINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-03-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-03-16
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0503712846<<<<<<<<<<<<<<<
19920929F20270316ECU<<<<<<<<<<<<
VASQUEZ<VELEZ<<VICKY<VANESSA<<

FOR THE NEW YORK PUBLIC LIBRARY
ASTOR LENOX TILDEN FOUNDATION



CIUDADANÍA

820970E94-0



FORMA DEL CEDULARO

WILLIAMS & MORGAN CO. INC. 1943

VELEZ JACINTO

APellidos y nombres de la madre

VERA DIOSELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL

2013-11-20

FECHA DE EXPIRACIÓN:

2025-11-20

COSP REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO:
SECCION:

IDECU0909705949<<<<<<<<<<<<
620402F251120ECU<<<<<<<<<<<<
VELEZ<VERA<<MARIA<LIDUBTNA<<<<

032

032 - 280
NUMERO

0903705349

VELEZ VERA MARIA LIDUSINA
APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS
PROVINCIA
VALENCIA
CANTÓN
VALENCIA
PARROQUIA

CIRCUMSCRIPTION

2094 1



DR. BORTY VILLALBA GONZALEZ
NOTARIO CUARTO DE GUAYAMA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE N. 095117349-1

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VASQUEZ VILLARREAL
DIEGO FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
SOLIVAR / SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1994-12-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE E444311242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VASQUEZ AGUILERA FRANCISCO REMIGIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLARREAL ORTIZ SICHICA ALEXANDRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-07-29

FECHA DE EXPIRACION
2024-07-29

En: 11/01/15 Villavieja, Guayas
NOTARIO CUARTO DE QUITA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
MAYORADO GENERAL DEL
EQUADOR

486 486 - 089 0951173491
JUNTA NO NUMERO CECULA

VASQUEZ VILLARREAL DIEGO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA VILLAO GONZALEZ
REPÚBLICA DEL ECUADOR
QUEVEDO
NOTARIA CUARTA

PROCESAMIENTO
JUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
VASQUEZ JOSE

Apellidos y Nombres de la Madre
AGUILERA MARIA

Lugar y Fecha de Expedición
GUAYAQUIL
2014-08-26

Fecha de Expiración
2026-08-26

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

Firma del Director General

Firma del Gobierno

020-273

0601102601

540305M260826ECU

VASQUEZ AGUILERA <<LUIS<MANUE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL

Ciudadanía

0601102601

APellidos y Nombres
VASQUEZ AGUILERA
LUIS MANUEL

Guayas
Guayaquil
Cumbraza
Riobamba
Lizarzaburu

Fecha de Expedición: 17/04/03-05

País: ECUATORIANA

Sexo: H

Estado Civil: CASADO

Patente:

Observaciones:

Dr. Boris Villao González
Notario Cuarto de Quevedo



020
JUNTA No



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017



020 - 273
NÚMERO

0601102601
CEDULA

VASQUEZ AGUILERA LUIS MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

FEBRES CORDERO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 12

Barcode



Guayaquil, Marzo 04 del 2015

Señor

MAXIMO GUALBERTO VASQUEZ AGUILERA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

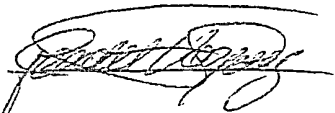
Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A. "TRANSCARVASQUEZ"**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

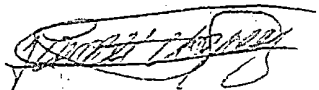
Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor **PIERO GASTON AYCART VINCENZINI** el 18 de Abril del 2012, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 01 de Junio del 2012.

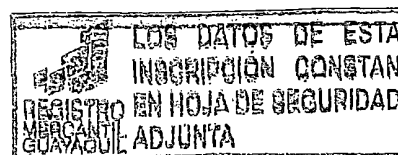
Muy atentamente,

Dr. Boris Villao González
NOTARIO CUARTO DE GUAYAS


MAXIMO GUALBERTO VASQUEZ AGUILERA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO **GERENTE GENERAL** de la Compañía **TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A. "TRANSCARVASQUEZ"**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía # 0910079334.-
Guayaquil, Marzo 04 del 2015


MAXIMO GUALBERTO VASQUEZ AGUILERA
GERENTE GENERAL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:11.300
FECHA DE REPERTORIO:06/mar/2015
HORA DE REPERTORIO:10:06

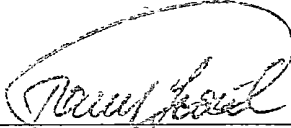
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Marzo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A. "TRANSCARVASQUEZ", a favor de MAXIMO GUALBERTO VASQUEZ AGUILERA, de fojas 8.274 a 8.276, Registro de Nombramientos número 2.767.

ORDEN: 11300



Guayaquil, 09 de marzo de 2015


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 1062302



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0992773529001

RAZÓN SOCIAL:

TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A. TRANSCARVASQUEZ

NOMBRE COMERCIAL:

TRANSCARVASQUEZ

REPRESENTANTE LEGAL:

VASQUEZ AGUILERA MAXIMO GUALBERTO

CONTADOR:

MORAN VERA LETICIA MIRELLA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

03/09/2012

FEC. INSCRIPCIÓN:

03/09/2012

FEC. ACTUALIZACIÓN:

04/08/2016

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE TRANSPORTE CARGA PESADA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COOP. COLINAS DE LA ALBORADA Numero: SOLAR 22 Manzana: Q2 Referencia ubicacion: A CUADRA Y MEDIA DEL CENTRO TURISTICO LA CASCADA Telefono Trabajo: 045127530 Celular: 0999579360 Email: empresatranscarvas@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

2

JURISDICCIÓN

\ ZONA 8\ GUAYAS

ABIERTOS

2

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2017000606610

Fecha: 27/04/2017 09:07:27 AM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0992773529001

RAZÓN SOCIAL:

TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A. TRANSCARVASQUEZ

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	01/06/2012
NOMBRE COMERCIAL:	TRANSCARVASQUEZ	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	SERVICIOS DE TRANSPORTE CARGA PESADA				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COOP. COLINAS DE LA ALBORADA Numero: SOLAR 22 Referencia: A CUADRA Y MEDIA DEL CENTRO TURISTICO LA CASCADA Manzana: Q2 Telefono Trabajo: 045127530 Celular: 0999579360 Email: empresatranscarvas@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	18/02/2016
NOMBRE COMERCIAL:	TRANSCARVASQUEZ	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	SERVICIOS DE TRANSPORTE CARGA PESADA				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:					

Provincia: LOS RIOS Canton: QUEVEDO Parroquia: SAN CAMILO Calle: MEXICO Numero: SOLAR 2 Interseccion: BRASIL Referencia: A UNA CUADRA DEL TALLER DE TORNO DEL SEÑOR TINOCO Manzana: 42 Celular: 0999579360 Telefono Trabajo: 052771501 Email: empresatranscarvas@hotmail.com

Dr. Boris Villao Gonzalez
Notario Cuarto de Quevedo
1/2



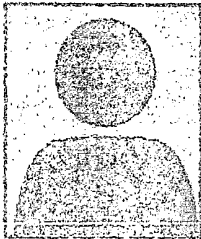
Código: RIMRUC2017000606610

Fecha: 27/04/2017 09:07:27 AM





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0910079334

Nombres del ciudadano: VASQUEZ AGUILERA MAXIMO GUALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/CHAMBO/CHAMBO

Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA LIDUVINA VELEZ VERA

Fecha de Matrimonio: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: JOSE VASQUEZ

Nombres de la madre: MARIA AGUILERA

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2006

Información certificada a la fecha: 8 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: BORIS ARCENIO VILLAO GONZALEZ - LOS RIOS-QUEVEDO-NT 4 - LOS RIOS - QUEVEDO

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ
NOTARIO CUARTA
LOS RIOS - QUEVEDO

N° de certificado: 175-076-33130



175-076-33130

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



1 Guayas. Hasta aquí la minuta, que el
2 compareciente aprueba y, Yo la Notaria
3 protocolizo a escritura pública para que surta
4 sus efectos legales consiguientes. Leído que les
5 fue al compareciente esta escritura íntegramente
6 por mí, el Notario dicho otorgante se afirma, se
7 ratifica y firma conmigo en unidad de acto de
8 todo lo cual doy fe

9

10

11

12 **MAXIMO GUALBERTO VASQUEZ AGUILERA**

13 **C.C.No.091007933-4**

14 **RUC No.0992773529001**

15 **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

16 **TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A.**

17 **"TRANSCARVASQUEZ".**

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Dr. Boris Villao González
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUEVEDO

Dr. Boris Villao González
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUEVEDO



**ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL. QUE SE
OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA "PRIMERA COPIA" QUE SELLO Y FIRMO
EN LA CIUDAD DE QUEVEDO EL DIA DE HOY
OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL
DIECISIETE.**



**DR. BORIS A. VILLAO GONZALEZ
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO.**





Factura: 001-002-000010669



20181205004O00292

NOTARIO(A) BORIS ARCEÑO VILLAO GONZALEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUEVEDO

RAZÓN MARGINAL N° 20181205004O00292.

MATRIZ	
FECHA:	16 DE MARZO DEL 2018, (11:41)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A. "TRANSCARVASQUEZ"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171205004P04379

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A. TRANSCARVASQUEZ	REPRESENTADO POR	RUC	0992773529001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A. "TRANSCARVASQUEZ"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171205004P04379


NOTARIO(A) BORIS ARCEÑO VILLAO GONZALEZ
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUEVEDO





ONOTARIA CUARTA DEL CANTON QUEVEDO

DR. BORIS VILLAO GONZALEZ

Dirección: Calle 7 de Octubre entre 6ta. Y 7ma.

Quevedo - Los Ríos - Ecuador

Teléfono: 052-753556

"Transparencia, Equidad y Honestidad"

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN QUEVEDO: CONFORME A LO QUE DISPONE EL ARTICULO 35 DE LA LEY NOTARIAL: QUE, CON FECHA DE HOY TOMO NOTA MARGINAL DEL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A. "TRANSCARVASQUEZ", CON RESOLUCION NÚMERO: SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00001549, OTORGADO POR LA ABOGADA MARÍA ELVIRA MALO CORDERO, DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS, DE FECHA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, CELEBRADA ANTE MI EL NOTARIO, DOCTOR BORIS ARCENIO VILLAO GONZÁLEZ, EL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE; Y, AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ CELEBRADA EN ESTA NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUEVEDO, EL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ES TODO CUANTO CERTIFICO EN HONOR A LA VERDAD, EN ESTA FECHA: QUEVEDO, DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-


DR. BORIS A. VILLAO GONZÁLEZ
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO



NOTARIA CUARTA DEL CANTON QUEVEDO
DR. BORIS VILLAO GONZÁLEZ

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE SE OTORGO ANTE MI EL NOTARIO EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA "PRIMERA COPIA" QUE LA FIRMO Y SELLO EN QUEVEDO, HOY DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-


DR. BORIS A. VILLAO GONZÁLEZ
NOTARIO CUARTO DE QUEVEDO





Factura: 002-003-000048635



20180901030000712



NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901030000712

MATRIZ	
FECHA:	13 DE MARZO DEL 2018, (15:47)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-04-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	30314

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A. TRANSCARVASQUEZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992773529001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1549

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901030000712

MATRIZ	
FECHA:	13 DE MARZO DEL 2018, (15:47)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-04-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	30314

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A. TRANSCARVASQUEZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992773529001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-02-2018

Jessica Rodríguez

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARÍA XXX
GUAYAQUIL

b. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA



RAZON: DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO DE CARGA
VASQUEZ S.A. "TRANSCARVASQUEZ" celebrada ante el DOCTOR PIERO
AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DE ESE ENTONCES el DIECIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DOCE; he tomado
nota de lo dispuesto en el ARTÍCULO TERCERO de la RESOLUCION No.
SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00001549, suscrita el 19 DE FEBRERO DE
2018, por la AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO DIRECTORA NACIONAL
DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN; que contiene la APROBACIÓN
DEL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO DE
CARGA VASQUEZ S.A. "TRANSCARVASQUEZ" DEL CANTON GUAYAQUIL
AL CANTON QUEVEDO; Y, LA REFORMA DEL ESTATUTO CONSTANTE EN
LA REFERIDA ESCRITURA.- GUAYAQUIL, 13 DE MARZO DE 2018.- DOY
FE.- (2-4)

ABOGADA JESSICA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00001549

AB. MARÍA ELVIRA MALO CORDERO
DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

Que el 8 de diciembre del 2017, se ha otorgado ante el Notario Cuarto del cantón Quevedo la escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía **TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A. "TRANSCARVASQUEZ"**;

Que la Agencia Nacional de Tránsito, ha emitido Resolución favorable No. 001-RE-012-2017-DPTLR-ANT de 1 de noviembre de 2017;

Que la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe favorable contenido en el Memorando No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-0200-M de 19 de febrero de 2018, para la aprobación solicitada;

En uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INAFA-DNTH-2016-0164 de fecha 30 de junio de 2016;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de domicilio de la compañía **TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A. "TRANSCARVASQUEZ"** del cantón Guayaquil al cantón Quevedo; y, b) la reforma del estatuto constante en la referida escritura, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-0200-M de 19 de febrero de 2018, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública que se aprueba tome nota al margen de la matriz, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación; b) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía y el Registrador Mercantil o de la Propiedad del domicilio actual de la compañía citada anteriormente, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz. Cumplido, sentará razón de lo actuado; y, c) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio al que se cambia la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

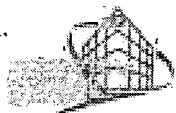
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a 19 de febrero de 2018.

AB. MARÍA ELVIRA MALO CORDERO
DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN



AMC
Exp. No 147507
Trámite # 96167-0041-17

N° TRAMITE: 96167-0041-17
DOCUMENTO: Resolución
1.4.1
25/04/18



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUEVEDO

Av. Quito y Edmundo Ward/052-755-473

E-MAIL: regproquevedo@gmail.com

Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 281

Fecha de Repertorio: 19-mar-2018

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUEVEDO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de marzo de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO en el Registro de MERCANTIL No. 19 en las fojas 129 a 129 del Tomo 1 celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS-SUBDIRECCION DE DISOLUCION en calidad de OTORGANTE], [COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S. A. TRANSCARVASQUEZ en calidad de A FAVOR])

2.- Con fecha veintidos de marzo de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL No. 20 en las fojas 130 a 136 del Tomo 1 celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS-SUBDIRECCION DE DISOLUCION en calidad de OTORGANTE], [COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S. A. TRANSCARVASQUEZ en calidad de A FAVOR])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Fichas	Actos
COMPANIA TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A "TRANSCARVASQUEZ"	0992773529001	568	Reforma de Estatutos
COMPANIA TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A "TRANSCARVASQUEZ"	0992773529001	568	Cambio de Domicilio

QUEVEDO, jueves 22 de marzo de 2.018

Impreso a las: 14:26:00

Elaborado por: Ab. Katherine Quiroz



4*

Ab. Robert Alvarado Onofre
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:19.278
FECHA DE REPERTORIO:19/abr/2018
HORA DE REPERTORIO:16:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

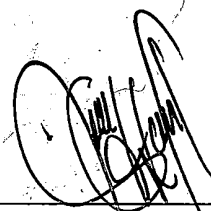
1.- Con fecha diecinueve de Abril del dos mil dieciocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00001549, dictada el 19 de febrero del 2018, por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** del cantón **Guayaquil** al cantón **Quevedo**; y, la Reforma del estatuto de la compañía **TRANSPORTE PESADO DE CARGA VASQUEZ S.A. " TRANSCARVASQUEZ "**, de fojas 19.159 a 19.182, Registro Mercantil número 1.689. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 19278



Guayaquil, 23 de abril de 2018

REVISADO POR: 



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

N° 0329696

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

02 MAY 2018

RECIBIDO

Hora: 11:00 Firma: A. T/m

147507

RS

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS		FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA	
RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:		Transporte Pesado de Carga Vasquez S.A. TRANSCARVASQUEZ	
EXPEDIENTE:		RUC: 0992773529001	NACIONALIDAD: Ecuatoriana
NOMBRE COMERCIAL:		Transporte Pesado de Carga Vasquez S.A. TRANSCARVASQUEZ	
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
Los Ríos	Quevedo	Quevedo	
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
Los Ríos	Quevedo	Quevedo	
PARROQUIA:	BARRIO:	CIUDADELA:	
San Camilo			
CALLE:	NÚMERO:	INTERSECCIÓN/MANZANA:	
México	S/N	BRASIL	
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:	
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:	
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1:	TELÉFONO 2:	
120304	(052) 771-501	0979644523	
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1:	CORREO ELECTRÓNICO 2:	
www.grupo-vasquez.com	CIATRANSCARVASQUEZ@hotmail.com	administración@grupo-vasquez.com	
CELULAR:	FAX:		
0959636570			
REFERENCIA UBICACIÓN:			
Rectificadora Vasquez - Mavy Repuestos			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:			
Maximo Gualberto Vasquez Aguilera			
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:			
0910079334			
Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta institución aplique las sanciones de ley.			

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL


SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO

25 APR 2018

 Viviana Montalván
 C.A.U. - GYE

VA-01.2.1.4-F1

 DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
 INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

02 MAY 2018

RECIBIDO

Hora: 11:00 Firma: J. M.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO

28 MAR 2018

 Sr. Piero Aycart
 C.A.U. - GYE

S.6.5

25/04/18

96167-0041-17

DOCUMENTO: Formulario